

## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación y Control de Obras Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras Unidad Departamental de Concursos de Obras Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/015/2021

26/MAYO/2021 10:30 HORAS

# LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/015/2021

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RESUMIDEROS EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 1.-CULTURA MAYA, 5.- PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3A SECCIÓN.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
TRAD COURTALOCICUES SS OF CV.	Longue Levo Ducie	44)
Innec-Orchitch Co de 10	Lie Aprilano VIII LONGO CA CARRELE CONTRA PARTIES	
28ANIZAGONES GUILES		4000
Arch Effect SA. de CV.	Arq: Robortina Shantal Covarado Estrada	
Raymondo Javjer Solis Javamillo	Ing Ricardo Ismool Wartinez Sinchez	SAME / TO
INFACON SE OF CU	Ary Adnama Bribiescy Vargate	1
	THE STATE OF THE S	
THE THIRD TO SERVICE T	THE TRANSPORT OF THE TR	
JURIDICO Y GOBIERNO.		<i>u</i>
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PEREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	log- Horso Aason Alvasez Galcan	nod the
ORGANO INTERNO DE CONTROL	ING. DRY, LEDNARDO HADOR REGOET OFIZ	1 sulded
CONTRALOR CIUDADANO	The state of the s	
		1



## ALCAIDÍATI AIPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación y Control de Obras Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras Unidad Departamental de Concussos de Obras Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/015/2021

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/015/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RESUMIDEROS EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 1,- CULTURA MAYA, 5,- PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3A SECCIÓN."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO Nº 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/015/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL: ARTICULO 2. FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/015/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PARRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERAN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

#### SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO  Cedula Profesional		
Triad Construcciones, S.A. de C.V.			
Raymundo Javier Solís Jaramillo	Cedula Profesional		
Urbanizaciones Civiles Potosinas S.A. de C.V.	Cedula Profesional		
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	Cedula Profesional		
Innova-Architek, S.A. de C.V.	Cedula Profesional		
Construcciones e Ingeniería Infagón, S.A. de C.V.	Titulo Profesional		

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO











Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación y Control de Obras Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras Unidad Departamental de Concursos de Obras Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/015/2021

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS. EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERA CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006. Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTÍME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARAN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
- 9.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
- 10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Triad Construcciones, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- .- EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, ¿QUÉ FACTOR SE OCUPARA, LA UMA O EL SALARIO MÍNIMO?





# **ALCALDÍATIALPAN**

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación y Control de Obras Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras Unidad Departamental de Concursos de Obras Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/015/2021

#### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

RESPUESTA DEBERÁN APEGARSE A LOS FORMATOS DE LAS BASES

PREGUNTAS REALIZADAS POR Raymundo Javier Solís Jaramillo NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Urbanizaciones Civiles Potosinas S.A. de C.V. NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR ARCH EFFECT, S.A. de C.V. NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Innova-Architek, S.A. de C.V. NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Construcciones e Ingeniería Infagón, S.A. de C.V. NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE RESUMIDEROS EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 1.- CULTURA MAYA, 5.- PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3A SECCIÓN.", SIENDO LAS 11:00 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS

AREA OPERATIVA
JUD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA
SANEAMIENTO Y DRENAJE

ING. DANIEL EDUARDO PEREZ ROSILES

ING. MARCOVÁARÓN ÁLVAREZ GALVÁN

Av. San Fernando No. 84-P.B., Col. Céntró de Tialpan, Alcaidía Tialpan, C.P. 14000, Teléfono 54831500 ext.4524 0 4521 Página 3 de 4



# **ALCALDÍATLALPAN**

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación y Control de Obras Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras Unidad Departamental de Concursos de Obras Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/015/2021

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

ORGANO	INTERNO	DΕ	CONTROL	EN	Α
	ALCALDIA	TL.	ALPAN		

CONTRALORÍA GENERAL

ING. ARQ. LEONARDO MANUEL PAREDES ORTIZ

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

POR LOS CONCURSANTES

REPRESENTANTE	FIRMA	
Arq. Paulina Peña García		
Ing. Ricardo Ismael Martínez Sánchez	1 In	
Ing. Arq. Guadalupe Jacinto Pacheco		
Arq. Robertha Shantal Coronado Estrada	MARCH 1	
Ing. Arq. Armando Villa Loyola		
Arq. Adríana Bribiesca Vázquez	1 / N/P	
	Arq. Paulina Peña García Ing. Ricardo Ismael Martínez Sánchez Ing. Arq. Guadalupe Jacinto Pacheco Arq. Robertha Shantal Coronado Estrada Ing. Arq. Armando Villa Loyola	